

SOLICITUD CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2020

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:			NIF/NIE:
PERSONA FÍSICA O ☐ E. INDIVIDUAL ☐ E.R.L. ☐ S.C. / C.B. ☐ S.L. / S.L.U. /S.L.N.E. ☐ S.C.A. / S.L.L. / S.A.L. JURÍDICA: ☐ AUTÓNOMO COLABORADOR ☐ S.A. ☐ OTRA, detállela:			
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA SEGÚN IAE:			EPÍGRAFE IAE
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA SEGÚN CNAE:			CÓDIGO CNAE
FECHA DE ALTA EN EL IAE:		FECHA DE ALTA EN EL RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL:	
Si la empresa está promovida por más de una persona emprendedora, que cumpla los requisitos de esta convocatoria, detallar la fecha del alta de la primera de ellas en Régimen de la Seguridad Social o Mutuality Profesional.			
DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA:			
LOCALIDAD:		CÓDIGO POSTAL:	
PÁGINA WEB:	REDES SOCIALES:	TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO a efectos de SUBSANACIÓN Y COMUNICACIÓN (de obligada cumplimentación):			
2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS:		NIF/NIE:	EDAD:
EN CALIDAD DE (REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA):		DOMICILIO:	SEXO:
PROVINCIA:	TELÉFONO/S:	E-MAIL:	
3 SEÑALE CON UNA "X" LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD			
Solicitud según modelo normalizado, <u>debidamente cumplimentada y firmada</u> , que comprende: ☐ Solicitud, Pág. 1 ☐ Autobaremo, Pág. 2 ó 2B ☐ Memoria de la empresa, Págs. 3 y 4. ☐ Declaración responsable de cumplimiento de comportamiento exigido, Pág. 5 ☐ Relación de conceptos de gasto subvencionables, Pág. 6 ☐ Solicitud de transferencia bancaria, Pág. 7 ☐ Comunicación de Subvenciones Concurrentes, Pág. 8 ☐ Declaración Responsable, Pág. 9 ☐ Declaración Responsable de Ayudas de Mínimis, Pág. 10 ☐ Alta/s en el Régimen de la Seguridad Social o Mutuality Profesional correspondiente para el ejercicio de la actividad empresarial de las personas emprendedoras. ☐ Documento acreditativo de la numeración del código CNAE. ☐ Declaración Censal/Censal Simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la Agencia Tributaria (Modelo 036 o 037/CIRCE), o en su defecto, del certificado acreditativo en el que figure la fecha de alta de la actividad, epígrafe y el domicilio donde se ejerce la actividad empresarial. ☐ Certificado de que la empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la <u>Agencia Tributaria de Andalucía</u> (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). ☐ Justificantes de Conceptos de Gasto subvencionables, conforme se detalla en el Anexo II de las Bases reguladoras de la Convocatoria. ☐ Justificantes de Pagos, conforme se detalla en el Anexo II de las Bases reguladoras de la Convocatoria. ☐ En caso de personas trabajadoras autónomas / E.R.L., copia de: ☐ NIF o NIE, en vigor. ☐ NIF o NIE, en vigor y documento acreditativo de los poderes de la persona representante apoderada a efectos de tramitar los incentivos regulados en las Bases. ☐ En caso de sociedades civiles y comunidades de bienes, copia de: ☐ NIF definitivo. ☐ NIF o NIE, en vigor, de las personas socias/comuneras. ☐ Contrato privado de constitución o Escritura Pública, en su caso. ☐ NIF o NIE, en vigor y documento acreditativo de los poderes de la persona representante apoderada a efectos de tramitar los incentivos regulados en las presentes Bases. ☐ En caso de personas jurídicas, copia de: ☐ CIF definitivo. ☐ NIF o NIE, en vigor, de cada una de las personas socias ☐ NIF o NIE, en vigor y documento acreditativo de los poderes de la persona representante apoderada a efectos de tramitar los incentivos regulados en las presentes Bases. ☐ Escritura de constitución y de la diligencia de inscripción en el Registro correspondiente, así como de las escrituras de modificación, en su caso. ☐ Documentación acreditativa de que la persona/empresa solicitante está promovida por personas emprendedoras que han participado en alguno de los programas/ espacios/sesiones contemplados en la base nº 9.A.3. y 9.B.3 de las Bases reguladoras de la Convocatoria. ☐ Documento acreditativo de que la persona/empresa desarrolla su actividad y tengan al menos un centro de trabajo en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC o en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21). ☐ Documentos acreditativos de que la personas/empresa procede del relevo generacional. ☐ Documento acreditativo de que la persona promotora es mujer con especiales dificultades de inserción laboral (víctima de violencia contra las mujeres o que encabeza familia monomarental). ☐ Documento acreditativo de que la persona promotora del empresa es hombre que encabeza una familia monoparental. ☐ Documento acreditativo del grado grado de discapacidad (igual o superior a 33%), en su caso.			

EL/LA ABAJO FIRMANTE DECLARA, BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD: QUE SON CIERTOS, VERACES Y EXACTOS CUANTOS DATOS FIGURAN EN CADA UNA DE LAS PÁGINAS QUE CONFORMAN LA PRESENTE SOLICITUD, ASÍ COMO EN LA DOCUMENTACIÓN QUE LA ACOMPAÑA; QUE CONOCE Y ACEPTA LAS CONDICIONES DE LAS BASES QUE REGULAN ESTA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS Y QUE AUTORIZA AL IMDEEC PARA RECABAR LOS CERTIFICADOS E INFORMES A EMITIR POR LA AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, POR EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y EL IMDEEC, DURANTE EL PERIODO DE TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE INCENTIVO, ASÍ COMO A OBTENER LOS DATOS DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS QUE HAN CONSTITUIDO LA EMPRESA, SOBRE SU INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Córdoba, a _____ de _____ de 2020

SELLO REGISTRO GENERAL DE DOCUMENTOS

Fdo.: _____

DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA

A efecto de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa al/a la interesado/a que cuantos datos personales facilite al INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA con C.I.F. P-1400036H, serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal creado y mantenido por la referida entidad. Los datos registrados en base de datos sólo serán usados para la finalidad para la que han sido recogidos, concediendo el/la interesado/a y aceptando explícitamente, la comunicación de datos a terceros con el fin de desarrollar la finalidad contractual de los mismos. Cualquier otro uso de los datos personales requerirá del previo y expreso consentimiento del/de la interesado/a. Este podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, en la dirección de la empresa, sito Avda. de la Fuensanta, s/n Edif. Antiguas Lonjas; 14010 de Córdoba.

Avda. de la Fuensanta, s/n - 14010 CÓRDOBA
Tels.: 957 76 42 29 - Ext.2 - 663 990 007

Web: www.imdeec.es
E-Mail: fempresarial2.imdeec@ayuncordoba.es

AUTOBAREMO PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL, SOBRE UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 100 PUNTOS

Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2020

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:				NIF/NIE:																																								
CRITERIOS DE BAREMACIÓN						LA ZONA SOMBRADA DE GRIS SÓLO SERÁ CUMPLIMENTADA POR EL IMDEEC																																						
NOTA IMPORTANTE: Para que los criterios de valoración detallados a continuación sean cuantificados y aplicados, es necesario rellenar esta página y acreditar cada uno de los criterios, que se cumplan, conforme se detalla en las bases que regulan la Convocatoria. No se tendrá en cuenta la puntuación del/de los apartado/s, o en su caso del/de los subapartado/s que no estén cumplimentados y acreditados, correctamente. La no presentación y/o cumplimentación del Autobaremo, en el plazo de presentación de solicitudes, supondrá la no puntuación de los criterios de baremación, otorgándose una puntuación total de cero puntos. El IMDEEC no podrá otorgar una puntuación mayor a la asignada por la empresa solicitante, en todos o en cada uno de lo/s apartado/s, y en su caso subapartado/s, del Autobaremo.																																												
9.A.1. Empresas que hayan generado empleo durante los tres primeros meses de actividad empresarial contados a partir del/de las alta/s de la persona/s emprendedora/s¹ /promotor/as en el correspondiente Régimen de la Seguridad Social, o en su caso, en la Mutuality Profesional.																																												
Máximo 40 puntos						Auto baremación	Baremación IMDEEC																																					
9.A.1.1. Por cada persona emprendedora que crea su propio puesto de trabajo: 15 puntos. Si además, esta persona mantiene una actividad empresarial procedente de Relevo Generacional², la puntuación se incrementará en 10 puntos.																																												
9.A.1.2. Por cada contrato indefinido a jornada completa: 10 puntos <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">JORNADA</th> <th rowspan="2">PUNTOS</th> <th rowspan="2">Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 %</td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						JORNADA	PUNTOS	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN		AUTOBAREMO	IMDEEC	100 %	10				TOTAL																										
JORNADA	PUNTOS	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN																																									
			AUTOBAREMO	IMDEEC																																								
100 %	10																																											
TOTAL																																												
9.A.1.3. Por cada contrato indefinido a tiempo parcial, exigiéndose como mínimo el 50% de la jornada, se otorgará la siguiente puntuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">JORNADA</th> <th rowspan="2">PUNTOS</th> <th rowspan="2">Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 50% al 59,99%</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 60% al 69,99%</td> <td>6</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 70% al 79,99%</td> <td>7</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 80% al 89,99%</td> <td>8</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 90% al 99,99%</td> <td>9</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						JORNADA	PUNTOS	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN		AUTOBAREMO	IMDEEC	Del 50% al 59,99%	5				Del 60% al 69,99%	6				Del 70% al 79,99%	7				Del 80% al 89,99%	8				Del 90% al 99,99%	9				TOTAL						
JORNADA	PUNTOS	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN																																									
			AUTOBAREMO	IMDEEC																																								
Del 50% al 59,99%	5																																											
Del 60% al 69,99%	6																																											
Del 70% al 79,99%	7																																											
Del 80% al 89,99%	8																																											
Del 90% al 99,99%	9																																											
TOTAL																																												
9.A.1.4. Por cada contrato temporal, con una duración ininterrumpida igual o superior a 3 meses, a jornada completa: 6 puntos. <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">JORNADA</th> <th rowspan="2">PUNTOS</th> <th rowspan="2">Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 %</td> <td>6</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						JORNADA	PUNTOS	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN		AUTOBAREMO	IMDEEC	100 %	6				TOTAL																										
JORNADA	PUNTOS	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN																																									
			AUTOBAREMO	IMDEEC																																								
100 %	6																																											
TOTAL																																												
9.A.1.5. Por cada contrato temporal, con una duración ininterrumpida igual o superior a 3 meses, a tiempo parcial, exigiéndose como mínimo el 50% de la jornada, se otorgará la siguiente puntuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">JORNADA</th> <th rowspan="2">PUNTOS</th> <th rowspan="2">Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 50,00% al 66,66%</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 66,67% al 83,33%</td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 83,34% al 99,99%</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						JORNADA	PUNTOS	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN		AUTOBAREMO	IMDEEC	Del 50,00% al 66,66%	3				Del 66,67% al 83,33%	4				Del 83,34% al 99,99%	5				TOTAL																
JORNADA	PUNTOS	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN																																									
			AUTOBAREMO	IMDEEC																																								
Del 50,00% al 66,66%	3																																											
Del 66,67% al 83,33%	4																																											
Del 83,34% al 99,99%	5																																											
TOTAL																																												
SUBTOTAL 9.A.1.																																												
9.A.2. Personas emprendedoras en situación de desempleo que hayan creado su propio puesto de trabajo como persona física o como persona jurídica, que al menos el 50% del capital social de la empresa esté en manos de éstas y pertenezcan a cualquiera de los siguientes colectivos:																																												
Máximo 50 puntos⁴						PUNTUACIÓN	Auto baremación																																					
9.A.2.1. Joven hasta 40 años (inclusive) o mayor de 55 años ¹						20 puntos																																						
9.A.2.2. Mujer, 15 puntos , si además ésta acredita especiales dificultades de inserción laboral (víctima de violencia contra las mujeres o mujer que encabeza familia monomarental), esta puntuación se incrementará en 5 puntos .						15 puntos + 5 en su caso																																						
9.A.2.3. Hombre que encabece familia monoparental						5 puntos																																						
9.A.2.4. Parada de larga duración ³						10 puntos																																						
9.A.2.5. De edad comprendida entre los 41 y 55 años ³ (ambos inclusive)						10 puntos																																						
9.A.2.6. Con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33 % ³						10 puntos																																						
9.A.2.7. Que, a fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutuality Provisional, estuviera empadronada en zonas desfavorecidas del municipio de Córdoba Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur), Moreras, Palmeras o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón o Trassiera).						15 puntos																																						
SUBTOTAL 9.A.2.																																												
9.A.3. Empresas promovidas por personas emprendedoras, dadas de alta en el Régimen de la Seguridad Social que les corresponda según normativa de aplicación, que hayan participado en las sesiones de trabajo de la Preincubadora de Empresas "BAOBAB", o en el Programa Acelera del IMDEEC, o en el Espacio de Crowdfunding "El Patio", o en CECOWorking, o cualquier otro Espacio de Coworking ubicado en el municipio de Córdoba ya sea de carácter público o privado, o en los espacios de alojamiento empresarial de la Fundación Pública Andaluza "Andalucía Emprende", y aporten documentación acreditativa de haber participado en alguno de los programas/espacios/sesiones citados anteriormente.						10 puntos																																						
9.A.4. Empresas que desarrollen su actividad y tengan al menos un centro de trabajo en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC o en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).						10 puntos																																						
SUBTOTAL 9.A.3. + 9.A.4.																																												
Si además de las puntuaciones señaladas anteriormente las empresas acreditan el cumplimiento del convenio colectivo aplicable en el año 2019 y en el primer semestre del año 2020, así como su compromiso de aplicación durante la tramitación y justificación de la Convocatoria y que en el año 2019 y en el primer semestre del año 2020 no haya hecho uso del procedimiento de descuelgue, que permite en la empresa inaplicar las condiciones de trabajo previstas en el convenio colectivo aplicable.						5 puntos																																						
SUBTOTAL, CONVENIO COLECTIVO APLICABLE																																												
(SUBTOTAL 9.A.1. + 9.A.2. + 9.A.3. + 9.A.4. + Convenio colectivo aplicable) PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 100 puntos)																																												

Córdoba, a ____ de _____ de 2020

Fdo.:

¹ En el caso de que la empresa esté promovida por más de una persona emprendedora, que cumpla los requisitos de esta convocatoria, se tomará como referencia la fecha de alta de la primera de ellas en el Régimen de la Seguridad Social, correspondiente.

² Se considera «Relevo Generacional», a los efectos de esta convocatoria, el traspaso de una actividad empresarial consolidada, entendiéndose por ésta la de más de 10 años de antigüedad, que se produce por motivo de jubilación o retiro forzoso de la/s persona/s promotora/s, de una generación a otra, entre familiares o no, y en la que se asegura la permanencia de la misma actividad empresarial).

³ La valoración de este apartado se realizará a fecha de presentación de la correspondiente solicitud a esta convocatoria.

⁴ En el caso de que la empresa esté promovida por más de una persona emprendedora, que cumpla los requisitos de esta convocatoria, la puntuación total será la media aritmética de la puntuación obtenida por cada una de ellas.

AUTOBAREMO PROYECTOS DE ECONOMÍA SOCIAL, SOBRE UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 100 PUNTOS

Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2020

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:		NIF/NIE:	
CRITERIOS DE BAREMACIÓN			LA ZONA SOMBRADA DE GRIS SÓLO SERÁ CUMPLIMENTADA POR EL IMDEEC
NOTA IMPORTANTE: Para que los criterios de valoración detallados a continuación sean cuantificados y aplicados, es necesario rellenar esta página y acreditar cada uno de los criterios, que se cumplan, conforme se detalla en las bases que regulan la Convocatoria. No se tendrá en cuenta la puntuación del/de los apartado/s, o en su caso de/de los subapartado/s que no estén cumplimentados y acreditados, correctamente. La no presentación y/o cumplimentación del Autobaremo, en el plazo de presentación de solicitudes, supondrá la no puntuación de los criterios de baremación, otorgándose una puntuación total de cero puntos. El IMDEEC no podrá otorgar una puntuación mayor a la asignada por la empresa solicitante, en todos o en cada uno de los/s apartado/s, y en su caso subapartado/s, del Autobaremo.			
9.B.1. Empresas de economía social que hayan sido promovidas por personas emprendedoras en situación de desempleo y que se den de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social durante los tres primeros meses de actividad empresarial contados a partir del primer alta (entre las personas emprendedoras/promotoras de la empresa)			
Máximo 40 puntos		Auto baremación	Baremación IMDEEC
9.B.1.1.	Por cada persona emprendedora / promotora de empresas de economía social que crea su propio puesto de trabajo: 15 puntos.		
9.B.1.2.	Si además, la nueva empresa mantiene una actividad empresarial procedente de Relev Generacional ² , la puntuación se incrementará en 10 puntos.		
SUBTOTAL 9.B.1.			
9.B.2. Persona/s emprendedora/s promotoras de empresas de economía social en situación de desempleo que hayan creado su propio puesto de trabajo y pertenezcan a cualquiera de los siguientes colectivos:			
Máximo 50 puntos ⁴		PUNTUACIÓN	Auto baremación
9.B.2.1.	Joven hasta 40 años (inclusive) o mayor de 55 años ³	20 puntos	
9.B.2.2.	Mujer 15 puntos, si además ésta acredita especiales dificultades de inserción laboral (víctima de violencia contra las mujeres o mujer que encabeza familia monomarental), esta puntuación se incrementará en 5 puntos.	15 puntos + 5 en su caso	
9.B.2.3.	Hombre que encabeza familia monoparental	5 puntos	
9.B.2.4.	Parada de larga duración ³	10 puntos	
9.B.2.5.	De edad comprendida entre los 41 y 55 años ³ (ambos inclusive)	10 puntos	
9.B.2.6.	Con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33 % ³	10 puntos	
9.B.2.7.	Que, a fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Provisional, estuviera empadronada en zonas desfavorecidas del municipio de Córdoba Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur), Moreras, Palmeras o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera o Trassierra).	15 puntos	
SUBTOTAL 9.B.2.			
9.B.3. Empresas de economía social promovidas por personas emprendedoras, dadas de alta en el Régimen de la Seguridad Social que les corresponda según normativa de aplicación, que hayan participado en las sesiones de trabajo de la Preincubadora de Empresas "BAOBAB", o en el Programa Acelera del IMDEEC, o en el Espacio de Crowdfunding "El Patio", o en CECOWorking, o cualquier otro Espacio de Coworking ubicado en el municipio de Córdoba ya sea de carácter público o privado, o en los espacios de alojamiento empresarial de la Fundación Pública Andaluza "Andalucía Emprende", y aporten documentación acreditativa de haber participado en alguno de los programas/espacios/sesiones citados anteriormente.		10 puntos	
9.B.4. Empresas de economía social que desarrollen su actividad y tengan al menos un centro de trabajo en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC o en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).		10 puntos	
SUBTOTAL 9.B.3. + 9.B.4.			
Si además de las puntuaciones señaladas anteriormente la empresa acreditan el cumplimiento del convenio colectivo aplicable en el año 2019 y en el primer semestre del año 2020, así como su compromiso de aplicación durante la tramitación y justificación de la Convocatoria y que, en el año 2019 y en el primer semestre del año 2020 no haya hecho uso del procedimiento de descuelgue, que permite en la empresa inaplicar las condiciones de trabajo previstas en el convenio colectivo aplicable.		5 puntos	
SUBTOTAL, CONVENIO COLECTIVO APLICABLE			
(SUBTOTAL 9.B.1. + 9.B.2. + 9.B.3. + 9.B.4. + Convenio colectivo aplicable) PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 100 puntos)			

Córdoba, a ____ de _____ de 2020

Fdo.: _____

² Se considera «Relev Generacional», a los efectos de esta convocatoria, el traspaso de una actividad empresarial consolidada, entendiéndose por ésta la de más de 10 años de antigüedad, que se produce por motivo de jubilación o retiro forzoso de la/s persona/s promotora/s, de una generación a otra, entre familiares o no, y en la que se asegura la permanencia de la misma actividad empresarial).

³ La valoración de este apartado se realizará a fecha de presentación de la correspondiente solicitud a esta

⁴ En el caso de que la empresa esté promovida por más de una persona emprendedora, que cumpla los requisitos de esta convocatoria, la puntuación total será la media aritmética de la puntuación obtenida por cada una de ellas.

MEMORIA DE EMPRESA

Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2020

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:				NIF/NIE:	
PERFIL EMPRESARIO/A INDIVIDUAL					
NOMBRE Y APELLIDOS:			NIF/NIE:		NACIONALIDAD:
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	FORMACIÓN:		ESPECIALIDAD:	
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:					☐ SI ☐ NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS (Indique en qué idiomas)	☐ SI ☐ NO		CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA (Indique cuáles)	☐ SI ☐ NO	
FORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERA CONVENIENTE O LE AYUDARÍA AL BUEN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL:					
EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA			☐ SI ☐ NO		PUESTO:
					DURACIÓN:
PERFIL DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS DE COMUNIDADES DE BIENES, SOCIEDADES CIVILES Y EMPRESAS CON PERSONALIDAD JURÍDICA					
SOCIO 1					
NOMBRE Y APELLIDOS:			NIF/NIE:		NACIONALIDAD:
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	FORMACIÓN:		ESPECIALIDAD:	
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:					☐ SI ☐ NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS (Indique en qué idiomas)	☐ SI ☐ NO		CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA (Indique cuáles)	☐ SI ☐ NO	
FORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERA CONVENIENTE O LE AYUDARÍA AL BUEN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL:					
EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA			☐ SI ☐ NO		PUESTO:
					DURACIÓN:
SOCIO 2					
NOMBRE Y APELLIDOS:			NIF/NIE:		NACIONALIDAD:
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	FORMACIÓN:		ESPECIALIDAD:	
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:					☐ SI ☐ NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS (Indique en qué idiomas)	☐ SI ☐ NO		CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA (Indique cuáles)	☐ SI ☐ NO	
FORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERA CONVENIENTE O LE AYUDARÍA AL BUEN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL:					
EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA			☐ SI ☐ NO		PUESTO:
					DURACIÓN:
SOCIO 3					
NOMBRE Y APELLIDOS:			NIF/NIE:		NACIONALIDAD:
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	FORMACIÓN:		ESPECIALIDAD:	
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:					☐ SI ☐ NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS (Indique en qué idiomas)	☐ SI ☐ NO		CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA (Indique cuáles)	☐ SI ☐ NO	
FORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERA CONVENIENTE O LE AYUDARÍA AL BUEN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL:					
EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA			☐ SI ☐ NO		PUESTO:
					DURACIÓN:
SOCIO 4					
NOMBRE Y APELLIDOS:			NIF/NIE:		NACIONALIDAD:
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	FORMACIÓN:		ESPECIALIDAD:	
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:					☐ SI ☐ NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS (Indique en qué idiomas)	☐ SI ☐ NO		CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA (Indique cuáles)	☐ SI ☐ NO	
FORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERA CONVENIENTE O LE AYUDARÍA AL BUEN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL:					
EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA			☐ SI ☐ NO		PUESTO:
					DURACIÓN:

MEMORIA DE EMPRESA

Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2020

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:

NIF/NIE:

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Enumere todas las actividades, productos o servicios que realiza, produce o comercializa la empresa

3. DESCRIPCIÓN DEL MERCADO DEL PRODUCTO O SERVICIO: Localización geográfica, tipo de clientes al que va dirigido...

4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN: Enumere brevemente el equipo productivo de la empresa, instalaciones disponibles, elementos de transporte, otro inmovilizado....

5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COMERCIAL: Método de venta, canales de distribución, promoción,....

6. DATOS ECONÓMICOS

INVERSIONES Y GASTOS	DETALLE	CUANTÍA	
		Sin IVA	Con IVA
ADQUISICIÓN LOCALES. NAVES...			
ARRENDAMIENTO LOCALES. NAVES...			
TRASPASO DE NEGOCIO...			
ELEMENTOS DE TRANSPORTE			
EQUIPAMIENTOS. MAQUINARIA. HERRAMIENTAS...			
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA			
EQUIPOS INFORMÁTICOS			
GASTOS DE PUESTA EN MARCHA Y CONSTITUCIÓN			
OTRAS. CUÁLES			
		TOTAL	
		FINANCIACIÓN PROPIA	
		FINANCIACIÓN AJENA	

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE COMPORTAMIENTO EXIGIDO

Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2020

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:	NIF/NIE:
----------------------------------	----------

Declara bajo su responsabilidad con respecto a la persona / empresa beneficiaria:

Que se ha cumplido con el comportamiento exigido para el que se ha otorgado la subvención.

Que se ha cumplido el compromiso de presentar la justificación de la subvención en el plazo establecido en las Bases reguladoras de la Convocatoria.

Que se han registrado las referencias de los gastos/pagos, en los libros de contabilidad, quedando a disposición a los efectos de una ulterior comprobación por la Intervención Municipal, si fuera el caso.

Que los justificantes de conceptos de gasto subvencionables y la documentación acreditativa de los pagos aportados son veraces, ciertos y exactos.

Que conozco que la inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato que figure en la documentación presentada, determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento iniciado, quedando sin efecto las actuaciones realizadas, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar tal y como se establece en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo

Y CERTIFICA:

Que el importe total de gasto contraído y efectivamente pagado objeto de subvención ha sido de _____ euros.

Córdoba, a ____ de _____ de 2020

Fdo.: _____

Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2020

NIF/NIE:

Mes de alta en el Régimen de la Seguridad Social / Mutualidad⁽¹⁾, correspondiente:

TOTAL ⁽²⁾ :

(2) Se utilizarán cuantas páginas sean necesarias para contener todos los justificantes de conceptos de gasto subvencionable aportados a la justificación de la Subvención solicitada, en este supuesto, las siguientes páginas comenzarán por el importe total de la página anterior.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA BANCARIA

Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2020

MODELO DE ALTA/ MODIFICACIÓN DE DATOS DE TERCEROS PROGRAMA SICALWIN

DATOS DEL INTERESADO/A:

(Los datos marcados con * son de obligada cumplimentación)

* NIF/CIF: _____

* NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: _____

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES:

* Dirección completa: _____

* Municipio: _____

* Provincia: _____ * Código Postal: _____

* Teléfono fijo: _____ * Teléfono móvil: _____ Fax: _____

* E-mail: _____

DATOS DEL REPRESENTANTE (En caso de persona jurídica)

NIF: _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

ALTA DE DATOS BANCARIOS:

(Los datos marcados con * son de obligada cumplimentación)

NOMBRE ENTIDAD BANCARIA: _____ CÓDIGO BIC: _____

* IBAN:

Código País	Código control	Código Entidad	Código Sucursal	Dígito control	Numero de cuenta

* D/D^a _____ como apoderado o interventor de esta entidad bancaria
CERTIFICO la existencia de la cuenta más arriba referenciada a nombre del titular que se refleja en el apartado DATOS DEL INTERESADO/A.

Córdoba, a _____ de _____ de 20____.

* FIRMA Y SELLO DE LA ENTIDAD BANCARIA

BAJA DE DATOS BANCARIOS:

(Los datos marcados con * son de obligada cumplimentación)

NOMBRE ENTIDAD BANCARIA: _____ CÓDIGO BIC: _____

* IBAN:

Código País	Código control	Código Entidad	Código Sucursal	Dígito control	Numero de cuenta

En _____ a _____ de _____ de 2.0____.

DILIGENCIA: El/la abajo firmante se responsabiliza de los datos detallados anteriormente, tanto generales como bancarios, que identifican la cuenta y la entidad financiera a través de la cual se quiere recibir los pagos que puedan corresponder, quedando el I.M.D.E.E.C. exonerado de cualquier responsabilidad derivada de errores u omisiones en los mismos.

* FIRMA DEL INTERESADO/A O REPRESENTANTE

De acuerdo con la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a la persona interesada que los datos facilitados se incluirán en el fichero automatizado de "Terceros" para la tramitación derivada de su relación con el I.M.D.E.E.C. Asimismo se informa de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos incluidos en la legislación vigente, mediante escrito presentado en el Registro General de Documentos.

SR./A PRESIDENTE/A DEL I.M.D.E.E.C.

COMUNICACIÓN DE SUBVENCIONES CONCURRENTES

Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2020

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

(1) Representación que ostenta

DECLARA:

- ☐ **Que todas las ayudas/subvenciones solicitadas y/o recibidas**, para el mismo concepto subvencionable, de otras Administraciones Públicas o por Entidades Públicas o Privadas, Nacionales, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales, son las que a continuación se detallan:

ORGANISMO QUE SUBVENCIONA	OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	AYUDA/SUBVENCIÓN (2)		
		SITUACIÓN	A FECHA	IMPORTE (€)
		☐ SOLICITADA		
		☐ APROBADA		
		☐ PAGADA		
		☐ SOLICITADA		
		☐ APROBADA		
		☐ PAGADA		
		☐ SOLICITADA		
		☐ APROBADA		
		☐ PAGADA		
		☐ SOLICITADA		
		☐ APROBADA		
		☐ PAGADA		
		☐ SOLICITADA		
		☐ APROBADA		
		☐ PAGADA		
		☐ SOLICITADA		
		☐ APROBADA		
		☐ PAGADA		

(2) IMPORTANTE: debe adjuntar copia de la solicitud completa, de la resolución completa y del justificante de pago

- ☐ **Que no he recibido ayudas/subvenciones**, para el mismo subvencionable de otras Administraciones Públicas o por Entidades Públicas o Privadas, Nacionales, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales.

- ☒ La empresa solicitante se compromete a comunicar cualquier otra solicitud de subvención que presente, a partir de la fecha de firma de la presente "Comunicación de subvenciones concurrentes", ante cualquier Administración Pública o Entidad Pública o Privada, Nacional, de la Unión Europea u Organismos Internacionales, así como las que le sean concedidas, en un plazo máximo de 15 días, desde que se tenga conocimiento de la misma.

Córdoba, a _____ de _____ de 2020

Fdo.: _____

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2020

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

(1) Representación que ostenta

DECLARA, que la empresa solicitante:

- ☒ No está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas contenidas en el apartado 2 del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- ☒ No incumple las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el trabajo, comprendiendo el respeto a la normativa social y laboral vigente.
- ☒ Ha cumplido el convenio colectivo aplicable, así como su compromiso de aplicación durante el procedimiento de concesión, gestión y justificación de esta Convocatoria, sea éste de sector o de empresa y que, en el año 2019 y en el primer semestre del año 2020, no ha hecho uso del procedimiento de descuelgue, que permite inaplicar en la empresa las condiciones de trabajo previstas en dicho convenio colectivo.
- ☒ No ha solicitado declaración de concurso voluntario de acreedores, no ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, no ha sido declarada en concurso de acreedores, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, esté sujeta a intervención judicial o ha sido inhabilitada conforme a la Ley 22/2003, de 9 julio, Concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- ☒ Se encuentra al corriente en las obligaciones tributarias, nacionales, autonómicas y locales, así como frente a las de la Tesorería de la Seguridad Social y cualquiera otra de Derecho Público.
- ☒ Es una Pyme ¹ según la definición recogida en la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE, de 6 de mayo, (DOUE L 124, de 20 de mayo de 2003) y que conoce el contenido de dicha Recomendación.

Córdoba, a _____ de _____ de 2020

Fdo.: _____

¹ Recomendación de la Comisión 2003/ 361/CE, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DOUE L 124, de 20 de mayo de 2003): sin obviar el contenido total dicha Recomendación, que la empresa solicitante declara conocer. indicamos los referidos a la definición de Pyme según la U.E.:

Artículo 1. "Empresa"

"Se considerará empresa toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica. En particular, se considerarán empresas las entidades que ejerzan una actividad artesanal u o tras actividades a título individual o familiar, las sociedades de personas y las asociaciones que ejerzan una actividad económica de forma regular."

Artículo 2. "Los efectivos y límites financieros que definen las categorías de empresas"

"1. La categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) está constituida por las empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros.

2. En la categoría de las PYME, se define a una pequeña empresa como una empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.

3. En la categoría de las PYME, se define a una microempresa como una empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de euros."

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AYUDAS DE MÍNIMIS

Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2020

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

(1) Representación que ostenta

MANIFIESTA,

☒ Conocer que los incentivos solicitados se acogen al Reglamento (UE) nº 1407/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimis y que las ayudas totales de mínimis concedidas a cualquier Entidad no deberán exceder de 200.000,00 euros (o 100.000,00 euros si se trata de una Entidad que opere en el sector del transporte por carretera). Y que a los efectos de lo establecido en el artículo de 3 del Reglamento, anteriormente citado:

MARQUE LA OPCIÓN QUE
CORRESPONDA

- ☐ La empresa solicitante que representa, **NO ha recibido** ayudas bajo el régimen de mínimis en el ejercicio fiscal en curso y/o en los dos ejercicios fiscales anteriores.
- ☐ La empresa solicitante que representa, **SÍ ha recibido** ayudas bajo el régimen de mínimis en el ejercicio fiscal en curso y/o en los dos ejercicios fiscales anteriores, concretamente las señaladas a continuación:

ENTIDAD CONCEDENTE	CONVOCATORIA	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE PAGADO	FECHA DE PAGO
TOTAL					

☒ La empresa solicitante se compromete a comunicar cualquier otra solicitud de ayudas bajo el régimen de mínimis, que presente u obtenga, a partir de la fecha de firma de la presente declaración, en un plazo máximo de 15 días, desde que se tenga conocimiento de la misma.

Córdoba, a _____ de _____ de 2020

Fdo.: _____

MODELO DE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2020

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:	N.I.F./N.I.E.

D/Dña. _____ con N.I.F./N.I.E. nº _____,
actuando en representación de la Empresa _____ con N.I.F. nº _____

EXPONE:

1º. – Que ha sido notificada a esta Empresa la Resolución definitiva de la Convocatoria de “**Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2020**”, por la que se le concede una subvención por un importe total de _____ €.

2º. – Que una vez examinadas las condiciones y requisitos de la citada subvención y por medio del presente escrito, **SE ACEPTA** en todos sus términos, comprometiéndose a cumplir las obligaciones establecidas en las presentes bases y presenta la siguiente documentación:

- ☐ Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Andalucía con fecha posterior a la resolución de concesión.
- ☐ Justificación de haber adoptado las medidas de difusión para dar la adecuada publicidad del carácter público de la financiación obtenida, a través del IMDEEC, mediante la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo , Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2020”, (art. 18.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y art. 31 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio), una vez recibida la Resolución de concesión, conforme el Anexo I de la presente Convocatoria.

3º.- **Declara** estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC, así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con posterioridad a la resolución de concesión.

4º.- **Solicita** el pago de la misma.

Córdoba, a _____ de _____ de 2020

Fdo.: _____